

**Informe estadístico mensual de referidos de incidentes de acoso y agresión sexual en instituciones correccionales y de juveniles (PREA)
Julio 2021 Enmendado**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe estadístico mensual de referidos de incidentes de acoso y agresión sexual en la instituciones correccionales y juveniles (PREA)
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Coordinador de PREA
Unidad de información:	Oficina de Monitoria, Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración
Clasificación Temática:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
Descripción:	Este informe contiene la cantidad de reportes de incidentes de acoso y agresión sexual de las instituciones correcciones de adultos y juveniles.
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar información relacionada con los reportes de incidentes de acoso y agresión sexual por tipo de agresor.2. Nombrar el lugar donde ocurrieron los incidentes.3. Valorar las acciones tomadas para atender a las víctimas.4. Analizar las sanciones impuestas a los agresores.5. Examinar las determinaciones de las investigaciones.6. Proveer información para cumplir con la política pública sobre la prevención, reducción y la eliminación del acoso y la agresión sexual en los sistemas correccionales.

Población de referencia:	Confinados y menores transgresores.
Variable(s) principal(es):	Número de incidentes reportados de PREA
Cobertura:	Nivel Isla
Unidad de análisis:	Reportes de incidentes
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuente(s) de información:	La información proviene de un registro administrativo.
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	AF 2021-2022
Periodo de referencia:	Anual
Información presentada en el informe es desglosada por género.	No
Política de revisión de datos previamente publicados:	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación:	Mensual, Anual
Solicitud del informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención del informe:	En persona, por correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).

Dirección de portal de Internet:

<http://dcr.pr.gov/>

Costo del informe:

No.

- Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones:

1. Acoso Sexual: el acoso sexual para efectos de PREA incluye: comentarios, gestos o acciones de naturaleza sexual despectiva u ofensiva, dirigidos por un confinado, detenido, residente hacia otro; comentarios repetidos o gestos de carácter sexual a un confinado, detenido, residente, por un funcionario, contratista o voluntario; avances sexuales repetidos y no deseados; solicitudes de favores sexuales; referencias degradantes al género, comentarios sexualmente sugerentes o despectivos sobre el cuerpo o la ropa, lenguaje obsceno o gestos.
2. Agresión Sexual: contacto entre el pene/vulva, o el pene/ano, incluyendo la penetración, independiente de que sea leve; contacto entre la boca/pene/vulva/ano; penetración de la abertura anal o genital de otra persona, por una mano, dedo, objeto u otro instrumento, independiente de que sea leve; cualquier otro contacto intencional, directamente o a través de la ropa, de los órganos genitales, ano, ingle, pecho, muslos o glúteos de otra persona, excluyendo el contacto incidental por un altercado físico.
3. Agresión sexual de un confinado, detenido o residente por otro confinado: se configura cuando al menos una de estas tres acciones está presente: si la víctima no consiente; es coaccionado a tal acto por amenazas de violencia, manifiestas o implícitas; o es incapaz de consentir o rechazar. *(Comentario: El consentimiento no aplica a menores transgresores).*
4. Agresión sexual de funcionario, contratista, voluntario a un confinado, incluye cualquiera de los siguientes actos: contacto entre el pene/vulva o el pene/ano, incluyendo la penetración, independiente de que sea leve; el contacto entre la

boca/pene/vulva/ano; contacto entre la boca y cualquier parte del cuerpo donde el funcionario/contratista/ voluntario tiene la intención de agredir, provocar o satisfacer sus deseos sexuales; penetración de la abertura anal o genital, aunque sea leve, por una mano, dedo, objeto u otro instrumento, donde el funcionario/contratista/ voluntario tiene la intención de agredir, provocar o satisfacer sus deseos sexuales; cualquier otro contacto intencional, ya sea directamente o a través de la ropa, o con los órganos genitales, ano, ingle, pecho, muslos o glúteos, donde el funcionario/contratista/voluntario tiene la intención de agredir, provocar o satisfacer sus deseos sexuales; cualquier intento, amenaza o petición por un funcionario, contratista o voluntario para participar en las actividades descritas anteriormente en esta definición; cualquier exposición por un funcionario, contratista o voluntario de sus genitales al descubierto, los glúteos o pechos en presencia de un confinado, detenido o residente y voyerismo por un funcionario, contratista o voluntario.

5. Prison Rape Elimination Act (PREA): *Ley de eliminación de violencia sexual en las prisiones*, establece estándares nacionales para prevenir y responder a cualquier tipo de incidente sexual.
6. Violación (“rape”): toda conducta de acoso y agresión sexual conforme a las definiciones establecidas en la Ley y la Regla, ya sea entre confinados o entre confinados y empleados, entre menores transgresores o entre menores transgresores y empleados del sistema correccional.
7. Violación en Prisión (“prison rape”): conducta de acoso y agresión sexual en cárceles, celdas policiales para detención, instituciones juveniles o programas comunitarios.

22 de febrero de 2022, Enmendado
Oficina De Desarrollo Programático

INTRODUCCIÓN

La Ley Pública Núm.108–79, conocida por P.R.E.A., fue firmada por el Presidente George W. Bush, el 4 de septiembre de 2003 y la misma aplica a nivel federal y estatal. El presidente Barack Obama firmó la Regla Final, efectiva a partir del 20 de agosto de 2012. Se extiende a todas las facilidades de confinamiento bajo el control de la Rama Ejecutiva, las contratadas por el estado y administradas por entidades privadas que alberguen confinados.

La citada ley ordena la prevención, reducción y eliminación del acoso y la agresión sexual en los sistemas correccionales; requiere la recopilación de datos a nivel nacional; proporciona financiamiento para el desarrollo de programas e investigaciones y crea una comisión nacional para el desarrollo de estándares y medidas de cumplimiento.

El Coordinador de PREA es responsable, entre otras funciones, de la recopilación de datos en cumplimiento con las normas estandarizadas, basado en la *Encuesta de Violencia Sexual* y proporcionar todos los datos del año calendario anterior al Departamento de Justicia a más tardar el 30 de junio. En específico, el estándar de recopilación de datos para el Coordinador de PREA establece lo siguiente:

(§ 115.87 Data collection)

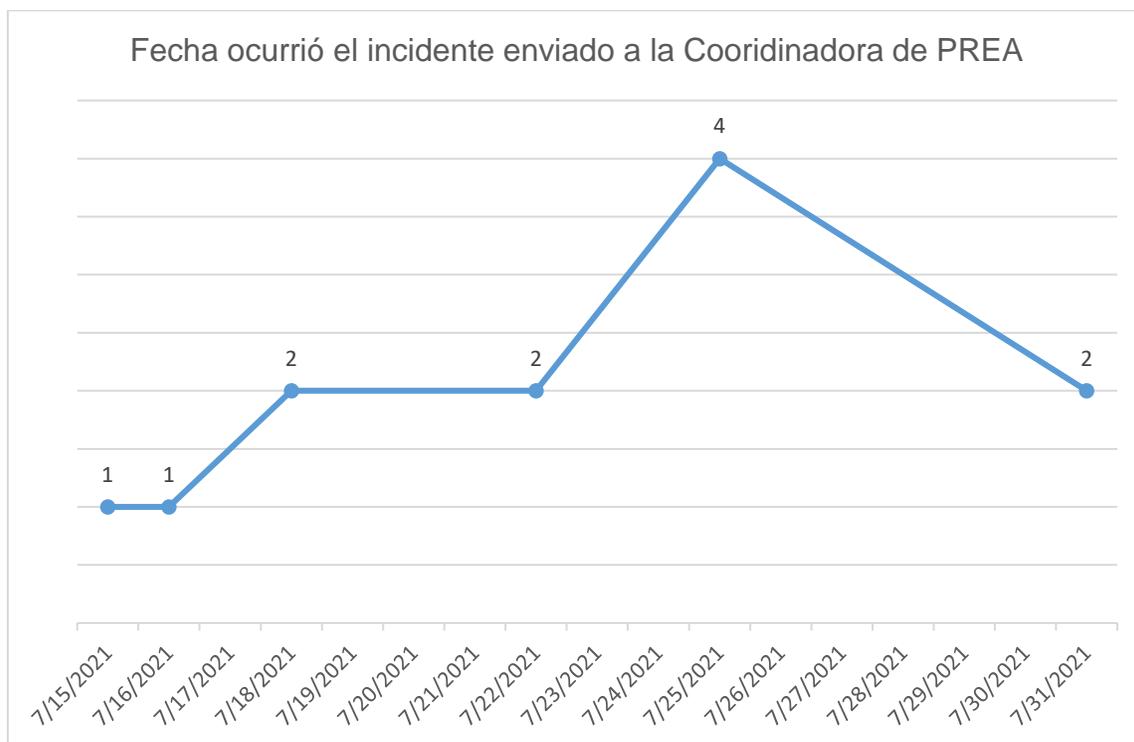
Asegurar que las agencias recopilen datos uniformes sobre cuántas denuncias de abuso sexual se hacen en sus instalaciones, el tipo de abuso sexual alegado y cómo se resolvieron las acusaciones. Recopilar estos datos y compararlos anualmente puede revelar tendencias o cambios en la seguridad sexual de las instalaciones. El estándar prevé compartir los datos anualmente con el Departamento de Justicia para aumentar el conocimiento de la prevalencia del abuso sexual en los establecimientos correccionales. Además, el aumento de los datos y la información disponibles sobre la incidencia del abuso sexual mejora, en consecuencia, la gestión de la agencia y de las instalaciones.

- a. *La agencia recopilará datos precisos y uniformes para cada alegación de abuso sexual en las instalaciones bajo su control directo, utilizando un instrumento estandarizado y un conjunto de definiciones.*
- b. *La agencia agregará los datos de abuso sexual basados en incidentes al menos una vez al año.*
- c. *Los datos recopilados basados en incidentes incluirán, como mínimo, los datos necesarios para responder todas las preguntas de la versión más reciente de la Encuesta de Violencia Sexual realizada por el Departamento de Justicia.*
- d. *La agencia deberá mantener, revisar y recopilar datos según sea necesario de todos los documentos disponibles basados en incidentes, incluidos informes, archivos de investigación y revisiones de incidentes de abuso sexual.*
- e. *La agencia también obtendrá datos agregados y basados en incidentes de cada instalación privada con la que contrate para el confinamiento de sus reclusos.*
- f. *A solicitud, la agencia deberá proporcionar todos los datos del año calendario anterior al Departamento de Justicia a más tardar el 30 de junio.*

Por lo antes expuesto, este informe no reemplaza el informe del Coordinador de PREA para el Departamento de Justicia Federal u otras entidades externas en cumplimiento con el estándar §115.87 Recopilación de datos, sino que se circunscribe a exponer los reportes recibidos por el Coordinador.

INCIDENTES REPORTADOS

Fecha en que ocurrieron los incidentes reportados



En qué fecha ocurrió el Incidente	Hombre	Mujer	(blank)	Total
7/15/2021	1			1
7/16/2021	1			1
7/18/2021	2			2
7/22/2021	1	1		2
7/25/2021	3	1		4
7/31/2021	2			2
(blank)				
Total	10	2		12

Institución y lugar donde ocurrieron los incidentes por sexo de la víctima

En cuál Institución ocurrió el incidente	Hombre	Mujer	Total
Ponce 676	1		1
Ponce 500	1		1
Ponce 224	1		1
Ponce 1000	1		1
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón		2	2
Centro de Tratamiento Social de Villalba	2		2
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Bayamón 1072	2		2
Total	10	2	12

Dónde ocurrió el incidente	Hombre	Mujer	Total
En la celda/dormitorio de agresor.	1		1
Ponce 500	1		1
En la celda/dormitorio de la víctima (si la víctima y el agresor comparten una celda/dormitorio, se cuenta como la celda de la víctima).	4	2	6
En un área común (ducha, área de inodoros o lavamanos, sala de estar).	3		3
Centro de Tratamiento Social de Villalba	2		2
Ponce 676	1		1
Otras; Especifique	1		1
Ubicación desconocida	1		1
Total	10	2	12

Sistemas de Video Vigilancia

¿El lugar que tiene video vigilancia?	Hombre	Mujer	Total
Si	3		3
Centro de Tratamiento Social de Villalba	2		2
Ponce 676	1		1
No	7	2	9
Bayamón 1072	2		2
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón		2	2
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Ponce 1000	1		1
Ponce 224	1		1
Ponce 500	1		1
Total	10	2	12

Horario en que ocurrieron los incidentes

En qué horario ocurrió el incidente	Hombre	Mujer	Total
Al atardecer (6pm a 11:59pm)	3		3
Desconoce	2	1	3
En la mañana (6am a 11:59pm)	3		3
En la tarde (12pm a 5:59pm)	2		2
Pasada la medianoche (12am a 5:59am)		1	1
Total	10	2	12

En qué horario y lugar ocurrió el incidente	Hombre	Mujer	Total
Al atardecer (6pm a 11:59pm)	3		3
<ul style="list-style-type: none"> En la celda/dormitorio de agresor. 	1		1
<ul style="list-style-type: none"> En la celda/dormitorio de la víctima (si la víctima y el agresor comparten una celda/dormitorio, se cuenta como la celda de la víctima). 	1		1
<ul style="list-style-type: none"> En un área común (ducha, área de inodoros o lavamanos, sala de estar). 	1		1
Desconoce	2	1	3
<ul style="list-style-type: none"> En la celda/dormitorio de la víctima (si la víctima y el agresor comparten una celda/dormitorio, se cuenta como la celda de la víctima). 	1	1	2
<ul style="list-style-type: none"> En un área común (ducha, área de inodoros o lavamanos, sala de estar). 	1		1
En la mañana (6am a 11:59pm)	3		3
<ul style="list-style-type: none"> En la celda/dormitorio de la víctima (si la víctima y el agresor comparten una celda/dormitorio, se cuenta como la celda de la víctima). 	2		2
<ul style="list-style-type: none"> Otras; Especifique 	1		1
En la tarde (12pm a 5:59pm)	2		2
<ul style="list-style-type: none"> En un área común (ducha, área de inodoros o lavamanos, sala de estar). 	1		1
<ul style="list-style-type: none"> Ubicación desconocida 	1		1
Pasada la medianoche (12am a 5:59am)		1	1
<ul style="list-style-type: none"> En la celda/dormitorio de la víctima (si la víctima y el agresor comparten una celda/dormitorio, se cuenta como la celda de la víctima). 		1	1
Total	10	2	12

VÍCTIMAS

Víctimas involucradas en el incidente

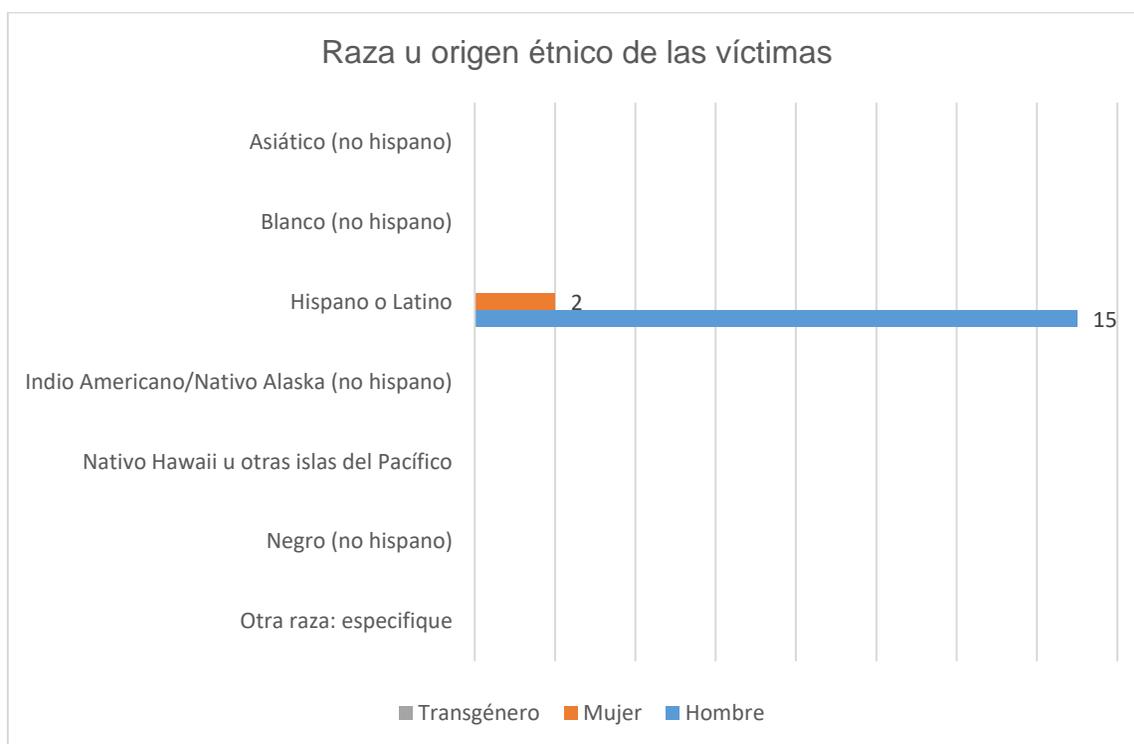
Cuántas víctimas están involucradas en el incidente	Sum of Cuántas víctimas están involucradas en el incidente
1 víctima	10
Bayamón 1072	2
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón	2
Inst. Correccional Guerrero	1
Ponce 1000	1
Ponce 224	1
Ponce 500	1
Ponce 676	1
2 víctimas	2
Centro de Tratamiento Social de Villalba	2
5 víctimas	5
Centro de Tratamiento Social de Villalba	5
Total	17

Edad de las Víctimas



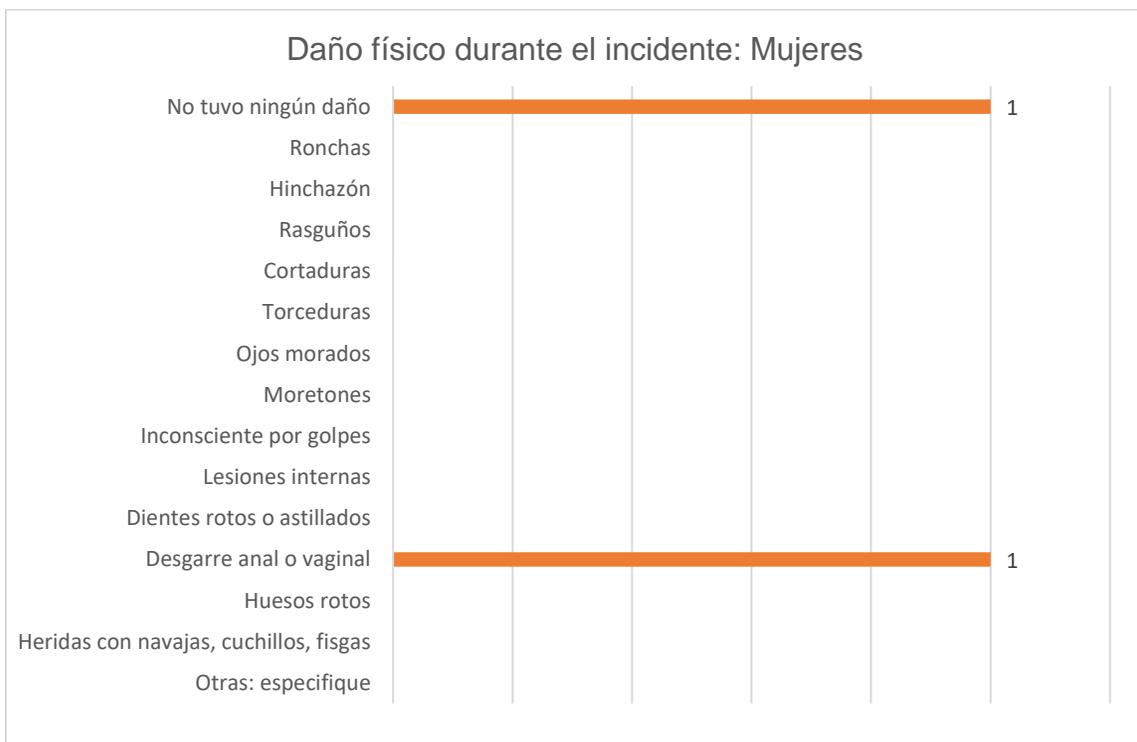
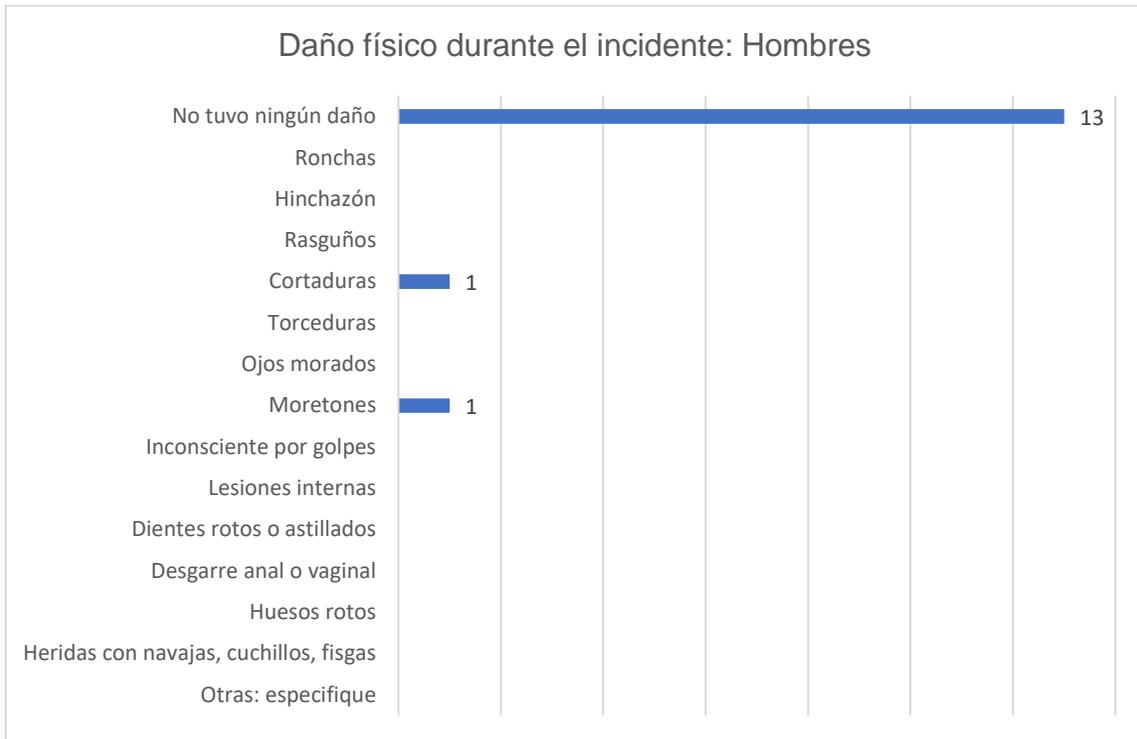
Edad de la víctima al momento del incidente	Hombre	Mujer	Total
18 a 19	7		7
Centro de Tratamiento Social de Villalba	7		7
25 a 29	1	2	3
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón		2	2
Ponce 500	1		1
30 a 34	2		2
Bayamón 1072	1		1
Inst. Correccional Guerrero	1		1
35 a 39	1		1
Ponce 1000	1		1
40 a 44	1		1
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
No Informo	3		3
Total	15	2	17

Raza u origen étnico de las víctimas



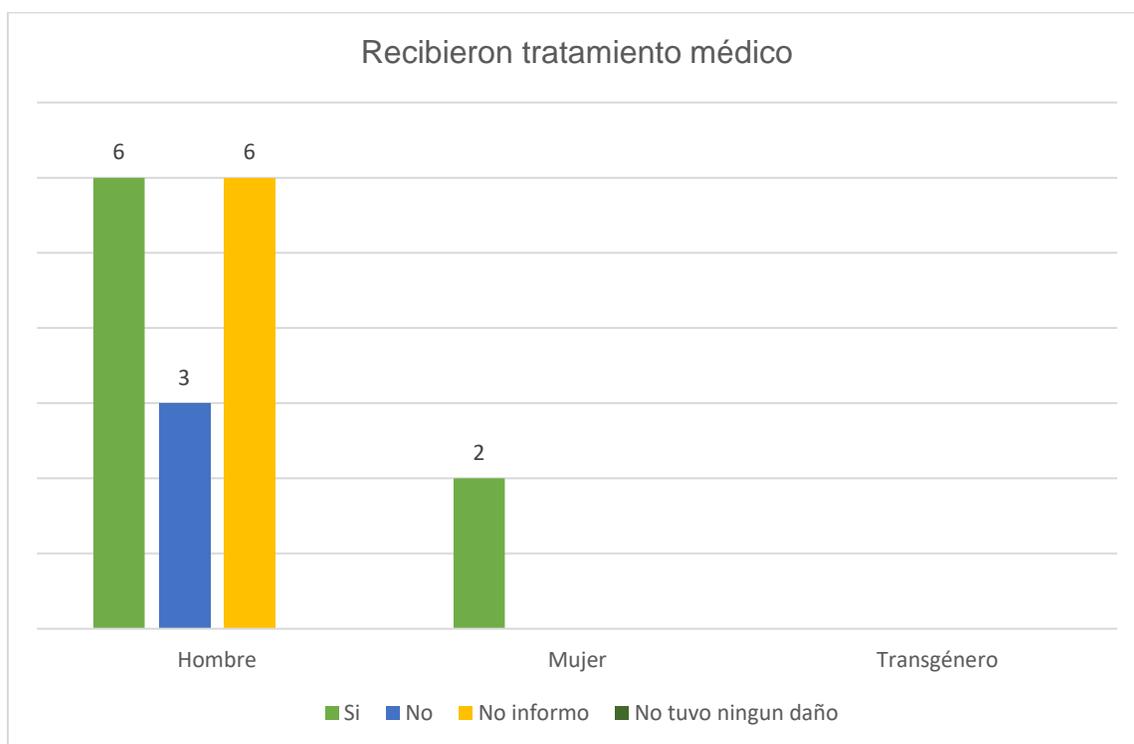
Cuál es la raza de la víctima, origen étnico	Hombre	Mujer	Total
Hispano o Latino	15	2	17
Bayamón 1072	2		2
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Centro de Tratamiento Social de Villalba	7		7
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón		2	2
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Ponce 1000	1		1
Ponce 224	1		1
Ponce 500	1		1
Ponce 676	1		1
Total	15	2	17

¿La víctima tuvo algún daño físico durante el incidente?



La víctima tuvo algún daño físico durante el incidente	Hombre	Mujer	Total
Cortaduras	1		1
Desgarre anal o vaginal		1	1
Moretones	1		1
No tuvo ningún daño	13	1	14
Total	15	2	17

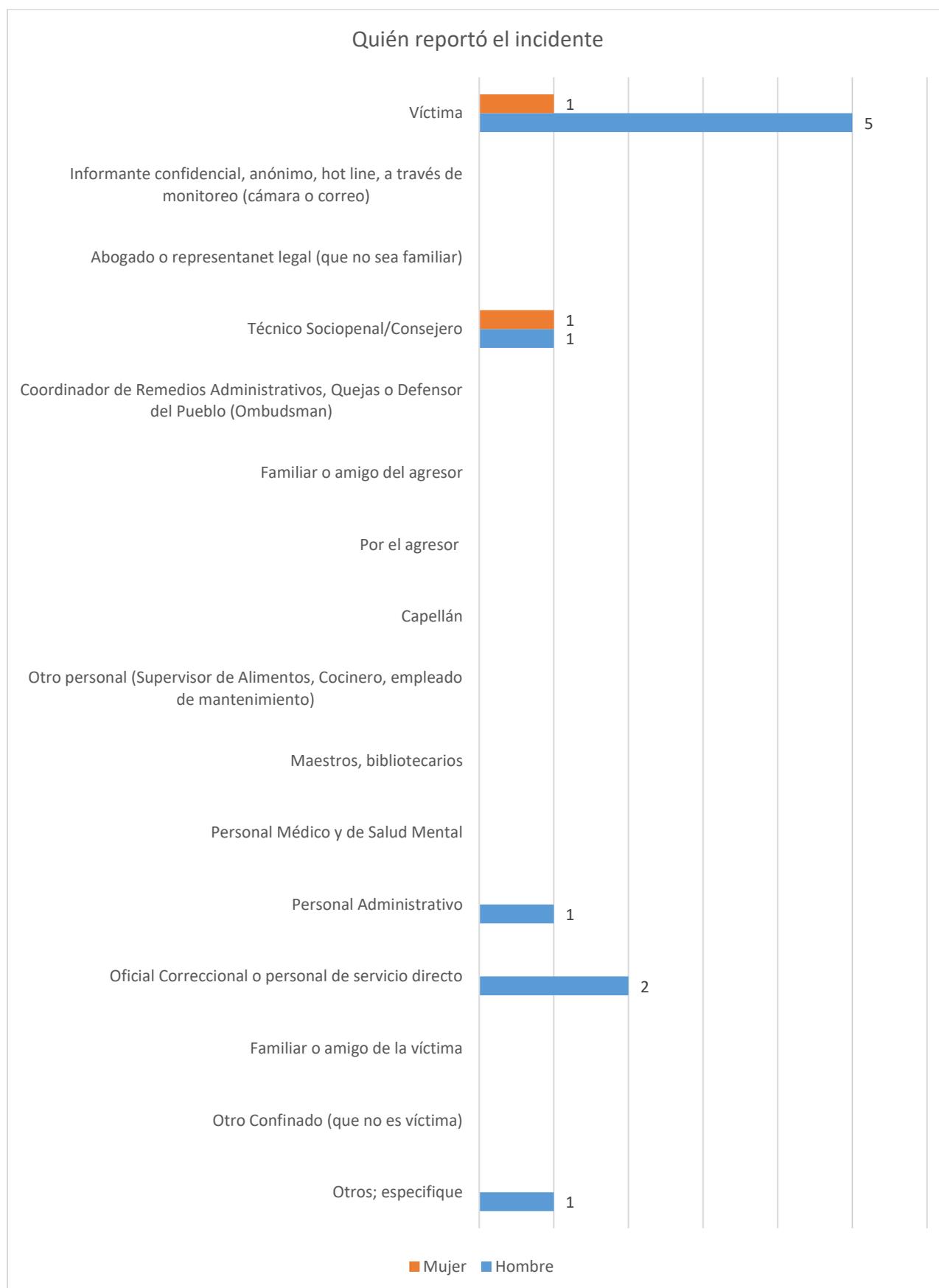
¿La víctima recibió tratamiento médico?



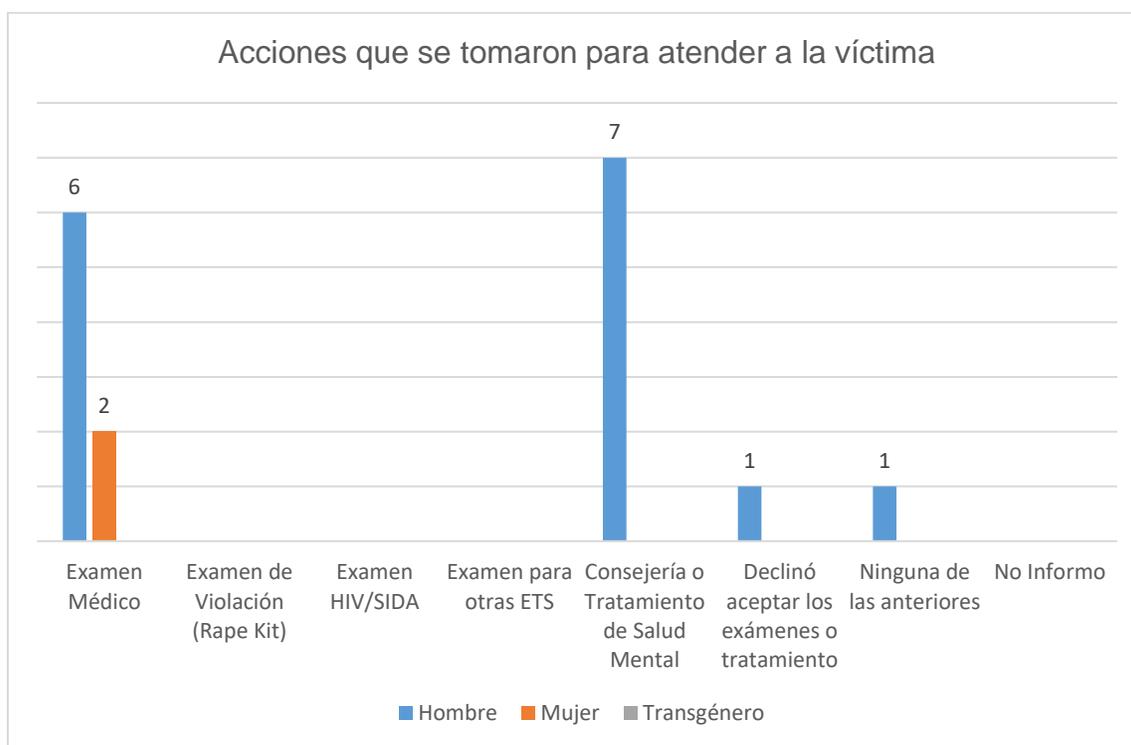
Ocho (8) víctimas recibieron tratamiento médico, tres (3) víctimas reportaron no haber tenido ningún daño físico y seis (6) no informaron haber tenido daños físicos para un total de 17 personas.

La víctima tuvo algún daño físico durante el incidente	Hombre	Mujer	Total
Cortaduras	1		1
Si	1		1
Bayamón 1072	1		1
Desgarre anal o vaginal		1	1
Si		1	1
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón		1	1
Moretones	1		1
Si	1		1
Bayamón 1072	1		1
No tuvo ningún daño	13	1	14
No	3		3
Ponce 1000	1		1
Ponce 224	1		1
Ponce 500	1		1
Si	4	1	5
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Centro de Tratamiento Social de Villalba	2		2
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón		1	1
Ponce 676	1		1
No Informo	6		6
Centro de Tratamiento Social de Villalba	5		5
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Total	15	2	17

¿Quién reportó el incidente?

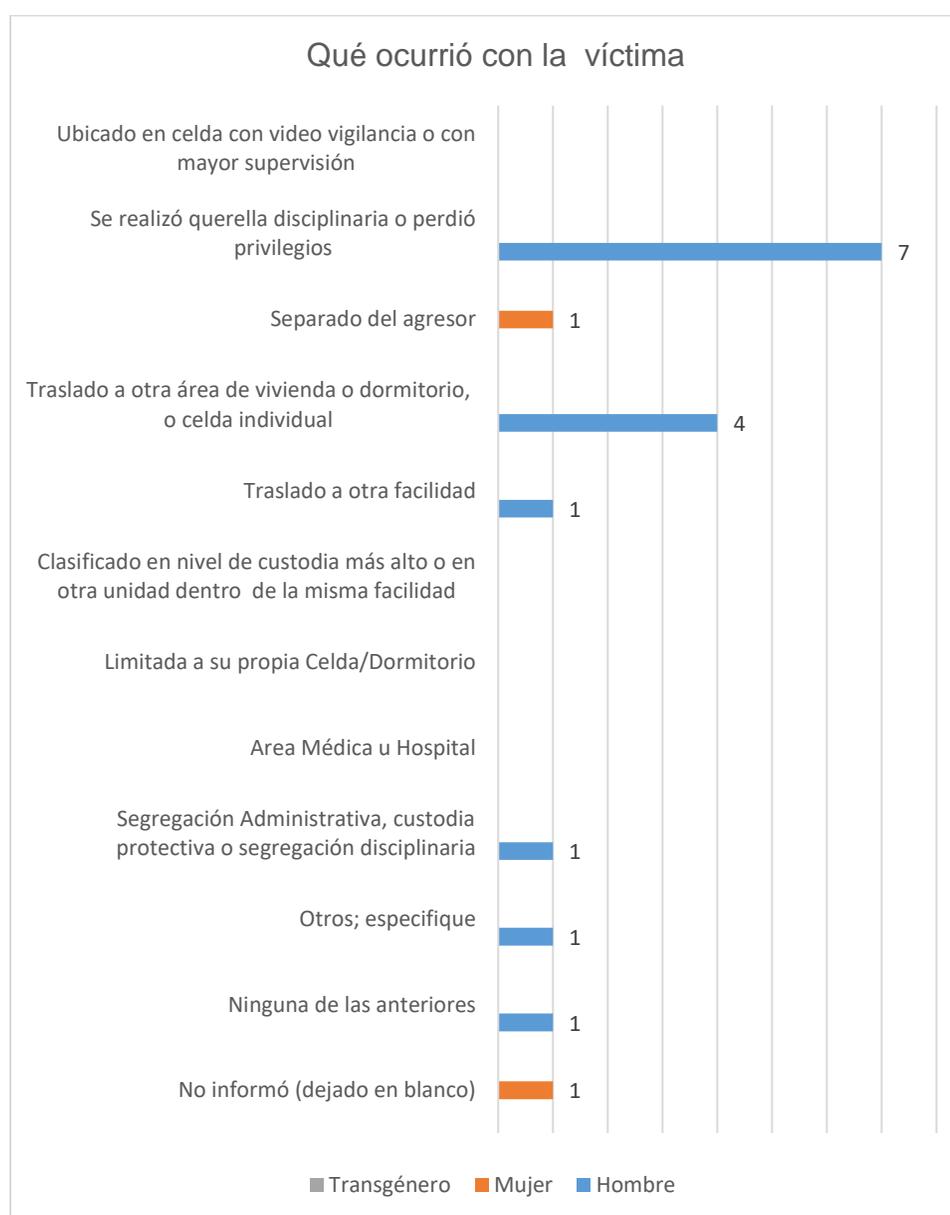


Después de reportado el incidente, ¿qué acciones se tomaron para atender a la víctima?



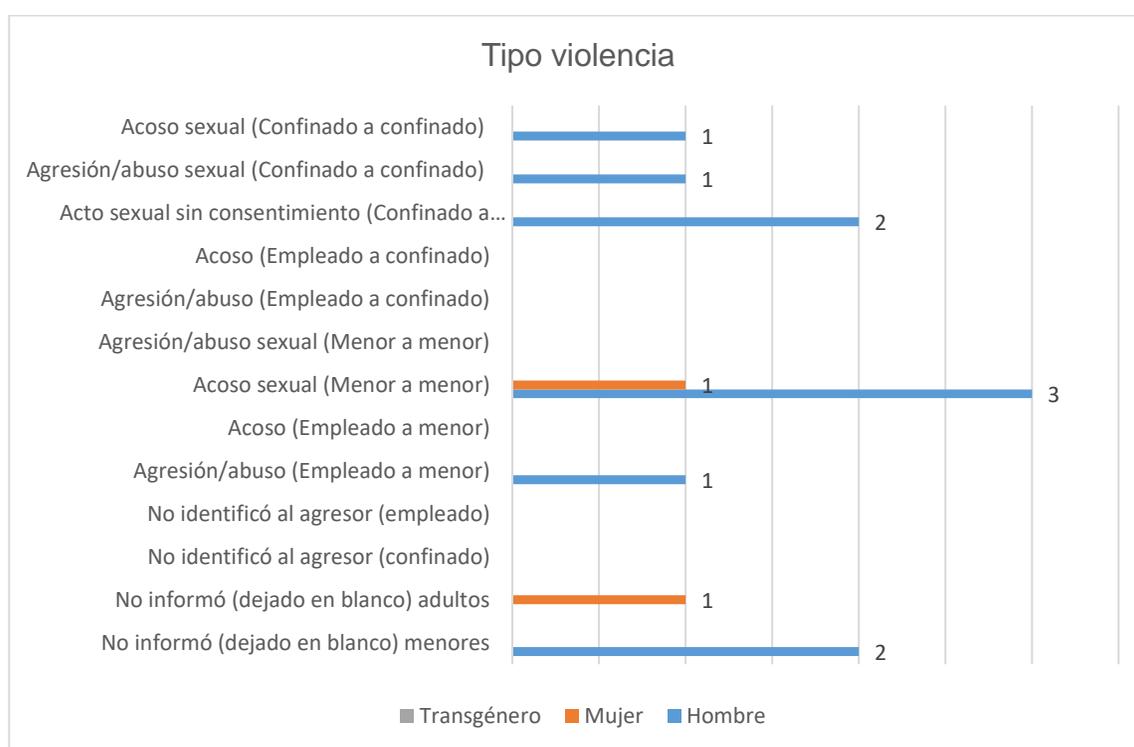
Después de reportado el incidente, qué acciones tomaron para la víctima	Hombre	Mujer	Total
Consejería o Tratamiento de Salud Mental	7		7
Centro de Tratamiento Social de Villalba	7		7
Declinó aceptar los exámenes o tratamiento	1		1
Ponce 224	1		1
Examen Médico	6	2	8
Bayamón 1072	2		2
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón		2	2
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Ponce 1000	1		1
Ponce 676	1		1
Ninguna de las anteriores	1		1
Ponce 500	1		1
Total	15	2	17

Después que se reportó el incidente, ¿qué ocurrió con la víctima?



Después que se reportó el incidente, qué ocurrió con la víctima	Hombre	Mujer	Total
Ninguna de las anteriores	1		1
Otros; especifique	1		1
Se realizó querrela disciplinaria o perdió privilegios	7		7
Segregación Administrativa, custodia protectora o segregación disciplinaria	1		1
Separado del agresor		1	1
Traslado a otra área de vivienda o dormitorio, o celda individual	4		4
Traslado a otra facilidad	1		1
No Informo		1	1
Total	15	2	17

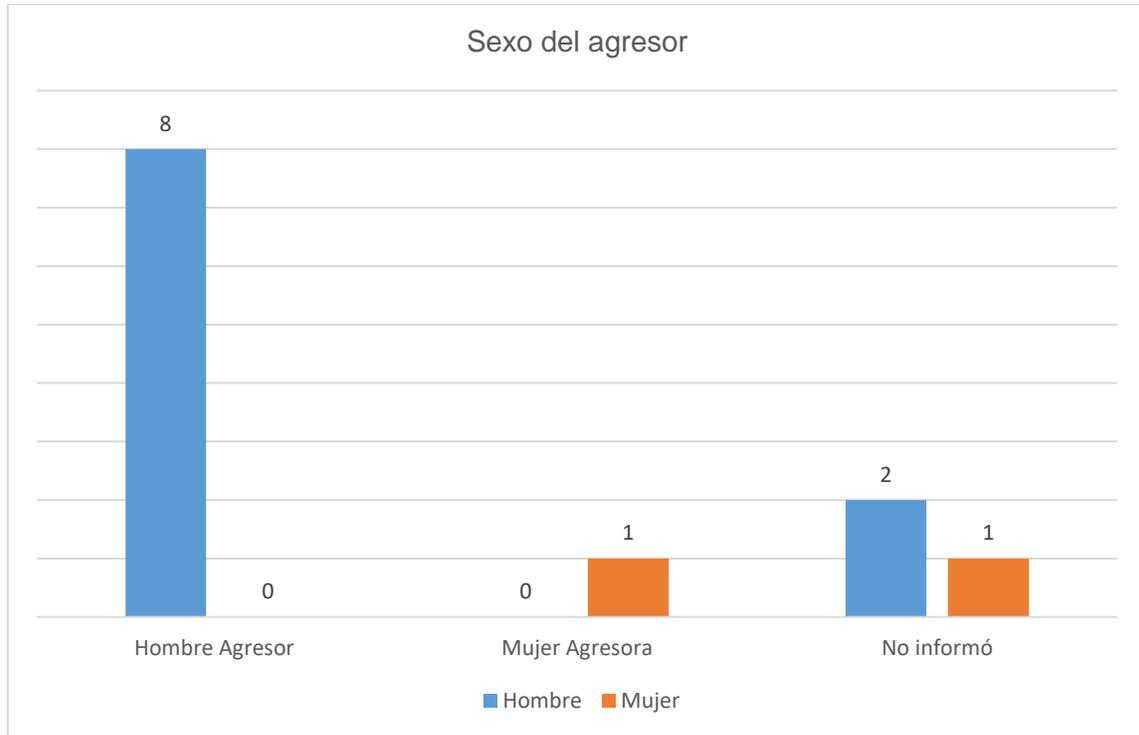
¿Qué tipo de violencia sexual estuvo implicada en el incidente?



Qué tipo de violencia sexual estuvo involucrada en el incidente	Hombre	Mujer	Total
Bayamón 1072	2		2
Confinado a confinado (acto sexual sin consentimiento)	2		2
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Confinado a confinado (acoso sexual)	1		1
Centro de Tratamiento Social de Villalba	2		2
(blank)	2		2
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón		2	2
Confinado a confinado (acoso sexual)		1	1
No Informo		1	1
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Confinado a confinado (acoso sexual)	1		1
Ponce 1000	1		1
Confinado a confinado (acto sexual sin consentimiento)	1		1
Ponce 224	1		1
Confinado a confinado (agresión/abuso sexual)	1		1
Ponce 500	1		1
Confinado a confinado (acoso sexual)	1		1
Ponce 676	1		1
Confinado a confinado (acoso sexual)	1		1
Total	10	2	12

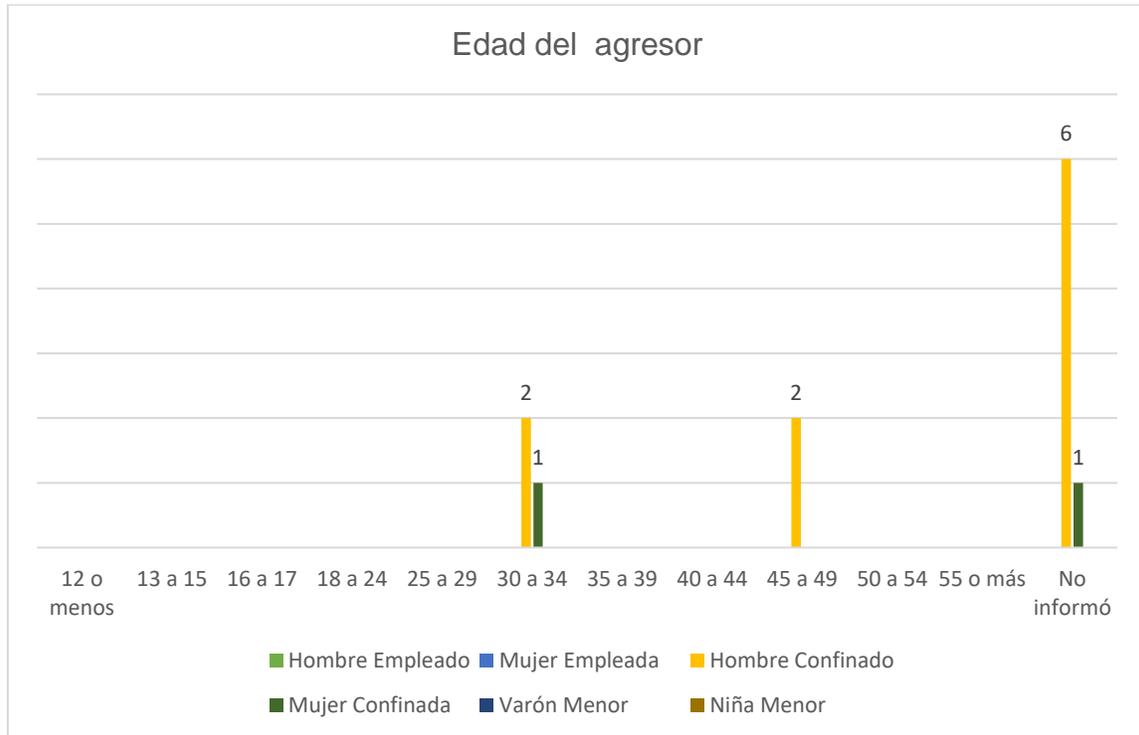
AGRESORES

Sexo del agresor



Sexo del agresor y tipo de violencia sexual	Hombre	Mujer	Total
Hombre	8		8
Confinado a confinado (acoso sexual)	4		4
Confinado a confinado (acto sexual sin consentimiento)	3		3
Confinado a confinado (agresión/abuso sexual)	1		1
Mujer		1	1
Confinado a confinado (acoso sexual)		1	1
(blank)	2	1	3
(blank)	2	1	3
Total	10	2	12

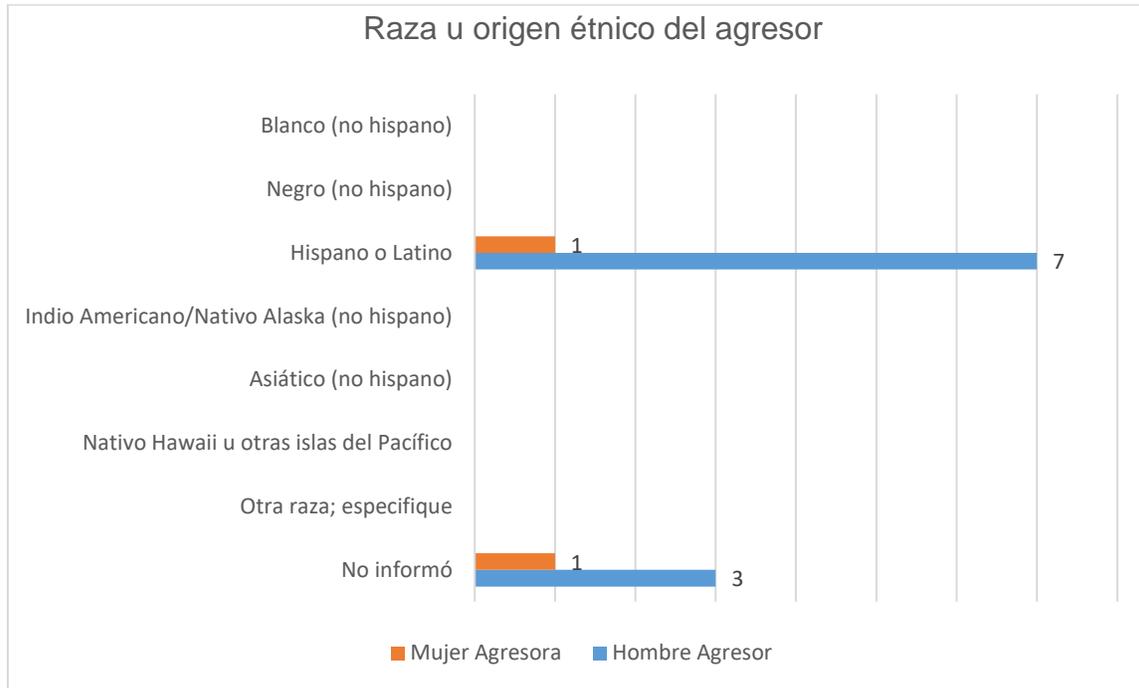
Edad del agresor al momento del incidente



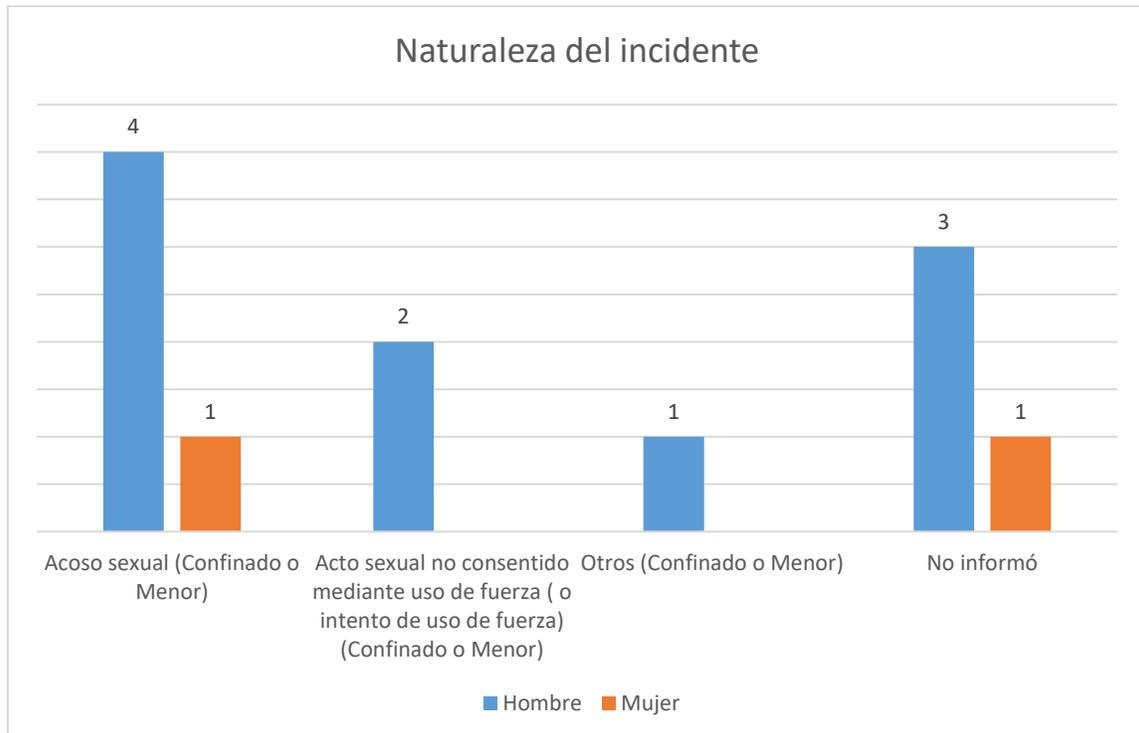
Cuál es la edad del agresor al momento del incidente	Hombre	Mujer	Total
30 a 34	2	1	3
Hombre	2		2
Bayamón 1072	1		1
Ponce 676	1		1
Mujer		1	1
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón		1	1
45 a 49	2		2

Cuál es la edad del agresor al momento del incidente	Hombre	Mujer	Total
Hombre	2		2
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Ponce 500	1		1
(blank)	6	1	7
Hombre	4		4
Bayamón 1072	1		1
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Ponce 1000	1		1
Ponce 224	1		1
(blank)	2	1	3
Centro de Tratamiento Social de Villalba	2		2
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón		1	1
Total	10	2	12

Raza u origen étnico del agresor

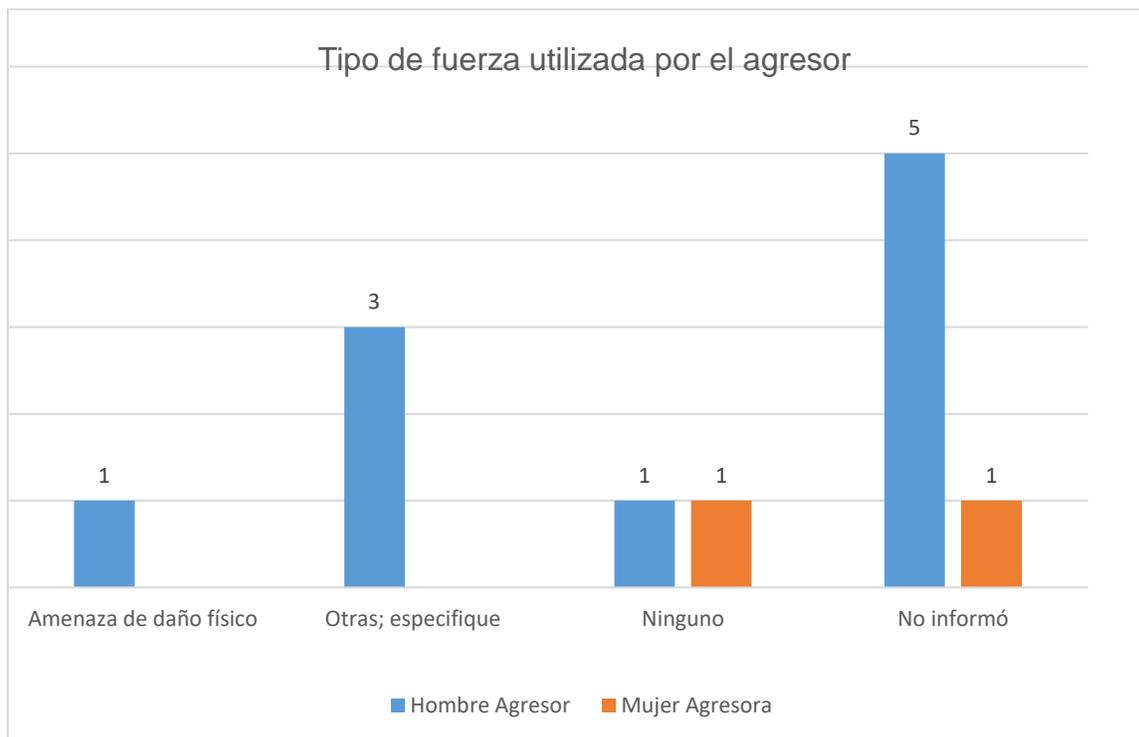


¿Cuál es la naturaleza del incidente?



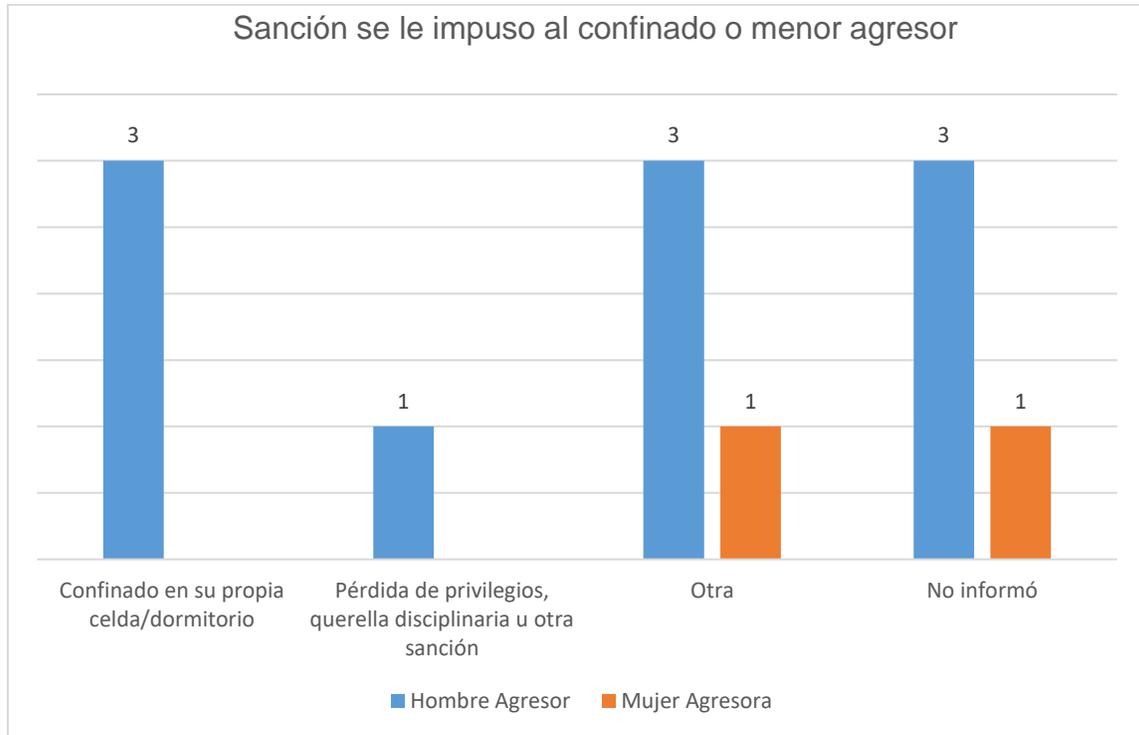
Cuál es la naturaleza del incidente	Hombre	Mujer	Total
Confinado o Menor: Acoso sexual	4	1	5
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón		1	1
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Ponce 500	1		1
Ponce 676	1		1
Confinado o Menor: Acto sexual no consentido mediante uso de fuerza (o intento de uso de fuerza)	2		2
Bayamón 1072	1		1
Ponce 1000	1		1
Confinado o Menor: Otros	1		1
Ponce 224	1		1
(blank)	3	1	4
Bayamón 1072	1		1
Centro de Tratamiento Social de Villalba	2		2
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón		1	1
Total	10	2	12

Tipo de fuerza utilizada por el agresor hacia la víctima



Tipo de fuerza utilizada por el agresor hacia la víctima	Hombre	Mujer	Total
Amenaza de daño físico	1		1
Ponce 1000	1		1
Ninguno	1	1	2
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón		1	1
Ponce 224	1		1
Otras; especifique	3		3
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Ponce 500	1		1
Ponce 676	1		1
(blank)	5	1	6
Bayamón 1072	2		2
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Centro de Tratamiento Social de Villalba	2		2
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón		1	1
Total	10	2	12

¿Qué sanción se le impuso al confinado o menor agresor?



El reporte de PREA no detalla quiénes son los tres (3) agresores, es decir, que tipo de violencia sexual se cometió entre confinado a confinado, Por lo tanto, deberá considerarse para efectos de esta sección del informe, solo los 9 casos correctamente identificados.

Sexo del agresor y tipo de violencia sexual	Hombre	Mujer	Total
Confinado a confinado (acoso sexual)	4	1	5
Hombre	4		4
Mujer		1	1
Confinado a confinado (acto sexual sin consentimiento)	3		3
Hombre	3		3
Confinado a confinado (agresión/abuso sexual)	1		1
Hombre	1		1
(blank)	2		2
(blank)	2		2
No Informo		1	1
No Informo		1	1
Total	10	2	12

¿El personal involucrado en el incidente es empleado de la institución, contratista o voluntario?

No hubo reportes de personal involucrado en los incidentes en este mes.

¿Cuál es la descripción de la posición primaria del empleado involucrado en el incidente?

No hubo reportes de personal involucrado en los incidentes en este mes.

¿Qué sanción se impuso al empleado?

No hubo reportes de personal involucrado en los incidentes en este mes.

En el momento del incidente, ¿cuánto tiempo tenía el empleado trabajando en la institución?

No hubo reportes de personal involucrado en los incidentes en este mes.

Determinación de la investigación al empleado

No hubo reportes de personal involucrado en los incidentes en este mes.